

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 99 — Edición No. 35.696

Sábado 27 de Marzo de 1982

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

“CONSULTORIA TECNICA C. LTDA.”

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Rennella el 28 de Enero de 1.971 se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada “CONSULTORIA TECNICA C. LTDA.”
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º de este Cantón el 25 de Febrero de 1.982, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en doscientas participaciones sociales de un mil sucres cada una; y reformó sus estatutos sociales.
- 3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el Sr. Ing. Carlos Heraclio Cruz Cruz en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía.
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad mediante capitalización de las reservas legal y especial.
- 5) La principal reforma estatutaria se refiere a la cláusula sexta de los estatutos sociales, la misma que en su parte medular dirá: “El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en doscientas participaciones sociales de un mil sucres cada una.”
- 6) Mediante Resolución No. IG-RL-82-0424 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el 25 MAR. 1982 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada “CONSULTORIA TECNICA C. LTDA.”

Guayaquil, 25 MAR. 1.982
Dr. Luis Cabezas Peralta
SECRETARIO GENERAL
Marzo 27/82